CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000130 **/2023**

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE LA PERSONA QUE SE INDICA

Cerrillos, 31 ENE 2023

V I S T O S:

La Factibilidad de Contratación Nº 100/0068/2022, el Certificado Nº 600/068/2022 de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificacón, lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley Nº 19.280 de 1993 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Contrátase, a contar del 01 de enero de 2023 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de junio de 2023 del mismo año, en el grado 14 del Escalafón AUXILIAR de la Planta Municipal, a don (ña) **PIÑA MILLALEN MIGUEL ANGEL**, cédula de identidad [redacted] quien se desempeñará en la Dirección de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, de la Municipalidad de Cerrillos de la Región Metropolitana.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado a este nombramiento, sin expresión de causa.

3. **Dejese establecido que registra antecedentes de ingreso en Contraloria General de la República Decreto Alcaldicio Nº 201/557/2003.**

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
ALCALDESA (S)

VMO/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Secplan
Carpeta funcionaria
Interesado
Secretaría Municipal
Página Web